

Aplaza Supremo Tribunal brasileño juicio sobre demarcación de tierras indígenas



Brasilia, 27 ago (RHC) El Supremo Tribunal Federal (STF) nuevamente aplazó para el 1 de septiembre el juicio sobre el llamado marco temporal que definirá el futuro de la demarcación de las tierras indígenas en Brasil, se confirmó hoy.

El portal Consultor Jurídico indicó que, con la lectura del informe sobre la acción, el STF comenzó este jueves el análisis de uno de los casos más importantes de este segundo semestre.

Se trata de un recurso extraordinario relativo en el que se discute la tesis del marco temporal, según la cual los nativos solo pueden reclamar las tierras en las que estaban en la fecha de promulgación de la Constitución de octubre de 1988.

Otro punto en discusión es si el reconocimiento de una zona como territorio nativo depende de la conclusión del proceso de demarcación administrativa.

El juicio se interrumpió el 11 de junio cuando el juez Alexandre de Moraes, de la Corte Suprema, pidió una aclaración.

Otra pausa ocurrió ayer cuando el presidente del tribunal, el ministro Luiz Fux, suspendió la sesión por lo avanzado de la hora e informó que el asunto comenzará a discutirse, como primer punto de la orden del día, en la sesión del próximo miércoles.

Desde hace dos días se está a la espera a que el Supremo analice la demanda de recuperación de tierras presentada por el gobierno del sureño estado de Santa Catarina contra el pueblo Xokleng, expulsado de sus zonas de caza tradicionales hace más de un siglo para dejar espacio a colonos europeos.

La petición se refiere a los terrenos aborígenes Ibirama-Laklãno, donde viven los pueblos guaraní y kaingang.

El Estado invoca desde 2017 la tesis del marco temporal para reclamar el territorio.

Dos años más tarde, el STF dio el estatus de 'repercusión general' al proceso, lo cual significa que la decisión tomada en el caso servirá de pauta para la dirección federal y todas las instancias de la justicia con respecto a los procedimientos de demarcación.

El presidente Jair Bolsonaro defiende ese marco temporal, al alegar que muy pocos aborígenes viven en mucha tierra, lo cual bloquea la expansión agrícola.

Unos seis mil indígenas de 176 etnias continuarán hasta mañana con su protesta en el centro de Brasilia para presionar al Supremo a que rechace esa propuesta que lacerará las demarcaciones de tierras ancestrales.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/268232-aplaza-supremo-tribunal-brasileno-juicio-sobre-demarcacion-de-tierras-indigenas>



Radio Habana Cuba